



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



Con fundamento en los artículos 1o., 2o., fracciones II, IV, VII y IX, del Decreto por el que se crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de julio del 2014; así como en los apartados M00.3 Secretaría de Extensión y Vinculación, numeral 14, y M00.3.1 Dirección de Vinculación e Intercambio Académico, numeral 12, ambos del Manual de Organización General del TecNM, publicado en el medio informativo referido el 20 de diciembre de 2018 y de acuerdo con el Eje de Investigación, Innovación y Emprendimiento del Modelo Educativo por competencias, el cual impulsa la investigación aplicada, científica y tecnológica para mejorar la competitividad y la innovación de los sectores productivos:

## **EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CONVOCA**

**A los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados del TecNM  
que se encuentren interesados en ser sede de la**

**Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e  
Innovación**

**InnovaTecNM 2023  
Etapas Regional y Nacional**

### **I. Objetivo General**

Desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución de problemas de los diferentes sectores público, social y privado, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en los participantes.



## II. Regionalización

La **Etapá Regional** del **InnovaTecNM 2023** se realizará en **siete regiones** con base en la distribución que se anexa a esta CONVOCATORIA.

## III. Fechas propuestas de realización

### **Etapá Regional:**

**Regiones 1, 2, y 3:** 06 - 08 de septiembre de 2023

**Regiones 4 y 5:** 20 – 22 de septiembre de 2023

**Regiones 6 y 7:** 27 – 29 de septiembre de 2023

### **Etapá Nacional:**

08 al 10 de noviembre de 2023

## BASES

### **Primera. De la solicitud.**

- Todos los Institutos Tecnológicos pueden solicitar ser sede regional o nacional del **InnovaTecNM 2023**.
- Para ser sede regional o nacional del **InnovaTecNM 2023**, el Instituto Tecnológico interesado tendrá que presentar por medio de su directora o director la solicitud, que deberá ser enviada a la Secretaría de Extensión y Vinculación, incorporando los argumentos y motivos que la sustentan y las fechas establecidas para su realización, con base en la calendarización establecida en la CONVOCATORIA.
- Las solicitudes se recibirán a partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el día **27 de enero del año en curso**.
- Las propuestas deberán ser enviadas a la cuenta de correo electrónico [s\\_vinculacion@tecnm.mx](mailto:s_vinculacion@tecnm.mx), con copia a [d\\_vinculacion@tecnm.mx](mailto:d_vinculacion@tecnm.mx).
- Si dos Institutos Tecnológicos de la misma región envían solicitud, se privilegiará la que cumpla con los requisitos correspondientes y la exposición de motivos que manifieste el impacto de la solicitud.



- Anexar a la solicitud la evidencia fotográfica que crea conveniente. Adicionalmente se puede incluir un vídeo de máximo 3 minutos que permita conocer la propuesta.

### **Segunda. Requerimientos de la ciudad.**

- Facilidad de acceso: deberá contar con servicio de transporte foráneo (líneas de autobuses que garanticen una movilidad cómoda y segura) y de preferencia estar a dos horas o menos de algún aeropuerto.
- Infraestructura hotelera: Contar con capacidad hotelera en la localidad sede o a 40 minutos de distancia como máximo para alojar a las delegaciones participantes (se debe garantizar que el hospedaje sea cómodo y seguro).
- Infraestructura de salud: es importante que exista al menos un hospital de tercer nivel a una hora o menos de distancia; así como la factibilidad de disponer de una ambulancia para casos de emergencia.
- Seguridad pública: los cuerpos de seguridad de orden municipal y estatal deben operar de manera normal y ser coordinados efectivamente por las autoridades. Así mismo, contar con el apoyo del cuerpo de protección civil municipal/estatal.
- Es necesario que el Instituto Tecnológico cuente con el aval, apoyo o aprobación expresa de la Presidencia Municipal y en su caso del Gobierno del Estado, con el fin de que, en el ámbito de su competencia, otorguen las facilidades necesarias para enfrentar cualquier contratiempo y garantizar la realización exitosa de las actividades.

### **Tercera. Requerimientos básicos del InnovaTecNM 2023.**

- Espacio adecuado para la instalación del stand (2x1m) de cada proyecto participante (de 130 a 150 dependiendo de la región). Así mismo se deben considerar espacios para proyectos con el requerimiento especial de mayor tamaño.
- Salas de evaluación (14 en promedio).
- Centro de cómputo con acceso a internet de calidad (mayor a 200 Mbps).
- Cobertura de internet de alta velocidad en el área de stands y HackaTec.





- Gestión de alianzas con diferentes instituciones y organizaciones de los sectores público y privado para asegurar la cantidad de Jurados Externos necesarios (40 en promedio), mismos que se encuentren inmersos en el ecosistema de emprendimiento e innovación del entorno.
- Se conformará un Comité Organizador para cada sede regional, así como para la sede nacional.
- Todo el proceso de participación de los proyectos se encuentra definido en el **Manual de Procedimientos del InnovaTecNM 2023**.
- Todos los espacios para el desarrollo de las actividades concernientes al **InnovaTecNM 2023**, deberán estar ubicados en el Instituto Tecnológico solicitante o bien, en un solo lugar de la ciudad que determine la institución de acuerdo con los requerimientos establecidos.

#### **Cuarta. Transitorios.**

Los casos no previstos en la presente CONVOCATORIA para la organización y desarrollo de la CUMBRE en sus Etapas Regional y Nacional serán resueltos por la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del Tecnológico Nacional de México.

**Ciudad de México a 12 de enero de 2023.**

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**Andrea Yadira Zárate Fuentes**  
**Secretaría de Extensión y Vinculación**

